
**REMISIÓN DE RECIBOS DE SERVICIOS PÚBLICOS SALÓN COMUNAL BARRIO TUNJUELITO -
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO COMODATO 129-318-2024**

Desde Julian Alejandro Beltran Gamboa <julian.beltran@gobiernobogota.gov.co>

Fecha Lun 27/07/2026 11:03

Para Fabian Andres Sanchez Rojas <Fabian.Sanchez@gobiernobogota.gov.co>; Ivon Angelica Mancera Lopez <ivon.mancera@gobiernobogota.gov.co>

CC Infraestructura Tunjuelito <infraestructura.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co>

 2 archivos adjuntos (4 MB)

FACTURA MES DE JULIO 2026.PDF; FacturaEAAB_12730200.pdf;

Buen día, estimados doctores:

En cumplimiento de lo estipulado en la cláusula quinta, numeral B, del contrato interadministrativo de comodato No. 129-318-2024, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, la cual establece:

"(...) b) Ejercer la administración, el cuidado, protección y el mantenimiento del bien inmueble, objeto del presente contrato, asumiendo, entre otros, el pago de los impuestos y servicios públicos del inmueble (...)",

me permito remitir a su oficina los recibos correspondientes al consumo del servicio de acueducto y alcantarillado, además de la facturación del consumo de energía del salón comunal del barrio Tunjuelito, en el marco del contrato de obra No. 394-2023, para que se proceda con el respectivo pago.

Agradezco de antemano su atención y gestión en este asunto, y quedo atento a cualquier comentario o inquietud que pueda surgir al respecto.

Cordialmente,



Julián Alejandro Beltrán Gamboa

CONTRATISTA

Infraestructura - Alcaldía Local de Tunjuelito

Dg 50A #18-48 Sur - Barrio San Carlos

Tel: (571) 3820660 - 3387000

www.gobiernobogota.gov.co

www.tunjuelito.gov.co